

Auditoría: acceso y futuro

Santiago Durán Domínguez
Presidente ICAC



11 de enero de 2024
Clausura V Máster Auditoría Cuentas
Universidad Miguel Hernández (Elche)

CONTENIDO

- I. Actividad de auditoría
- II. Supervisión pública
- III. Mercado de auditoría
- IV. Acceso a la actividad
- V. Perspectivas futuras





ACTIVIDAD DE AUDITORÍA



ACTIVIDAD DE AUDITORÍA

Marco regulatorio:

- ✓ Directiva 2014/56/UE Auditoría cuentas anuales y cuentas consolidadas
- ✓ Reglamento (UE) 537/2014 Auditoría entidades de interés público
- ✓ Ley 22/2015 de auditoría de cuentas
- ✓ Real Decreto 2/2021 Reglamento de desarrollo de la Ley 22/2015
- ✓ Actividad consistente en la revisión y verificación de las cuentas anuales, así como de otros estados financieros o documentos contables, elaborados con arreglo al marco normativo de información financiera que resulte de aplicación, siempre que dicha actividad tenga por objeto la emisión de un informe sobre la fiabilidad de dichos documentos que pueda tener efectos frente a terceros. (Art. 1.2 LAC)



ACTIVIDAD DE AUDITORÍA

Actividad regulada. Principales implicaciones:

- ✓ Necesidad de inscripción en el ROAC para realizar la actividad de auditoría de cuentas (personas físicas y jurídicas).
- ✓ Regulación del ejercicio de la actividad:
 - ✓ Escepticismo profesional.
 - ✓ Independencia. Amenazas e incompatibilidades.
 - ✓ Requisitos de organización interna y de cada trabajo de auditoría.
 - ✓ Deber de conservación y custodia de la documentación de cada auditoría.
 - ✓ Deber de secreto.
- ✓ Régimen especial para la auditoría de EIP.
- ✓ Sujeción a supervisión pública por el ICAC.



ACTIVIDAD DE AUDITORÍA

Auditoría obligatoria:

- ✓ Entidades de Interés Público
- ✓ Tamaño (superar 2 de los siguientes dos ejercicios consecutivos)
 - ✓ Activo 2,85 millones de euros
 - ✓ Cifra de negocio 5,7 millones de euros
 - ✓ Empleados 50
- ✓ Solicitud de socios que representen 5 % Capital social (265 LSC)
- ✓ Recepción de subvenciones públicas por más de 600.000 euros (DA 2ª RAC)
- ✓ Quienes contraten con las AAPP por importe superior a 600.000 euros y éste represente más del 50% importe neto cifra de negocios (DA 3ª RAC)
- ✓ Solicitada por un juez (40 Ccom.)
- ✓ Cuentas consolidadas (42 Ccom.)





SUPERVISIÓN PÚBLICA



SUPERVISIÓN PÚBLICA

Supervisión pública (ICAC):

- ✓ Autorización de la inscripción en el ROAC
- ✓ Adopción de las normas que regulan la actividad: ética, control de calidad interno y normas técnicas.
- ✓ Formación continuada de los auditores de cuentas
- ✓ Sistema de inspecciones e investigaciones
- ✓ Vigilancia de la evolución del mercado de servicios de auditoría de EIP
- ✓ Régimen disciplinario.

Cooperación internacional:

- ✓ CEAOB
- ✓ IFIAR
- ✓ Terceros países





MERCADO DE AUDITORÍA



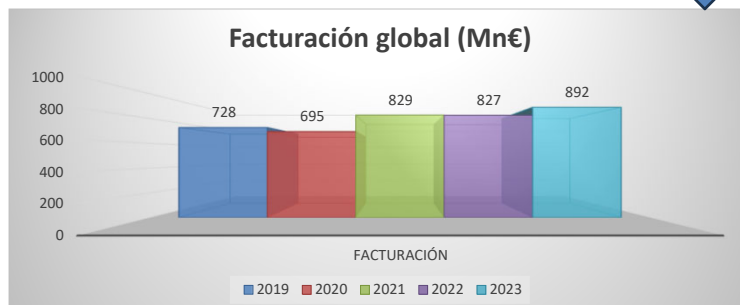
VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO
DE ECONOMÍA, COMERCIO
Y EMPRESA

i/c/a/c/ Instituto de Contabilidad y
Auditoría de Cuentas

MERCADO DE AUDITORÍA

Facturación del sector de auditoría

Incremento del
7,8 % en 2023

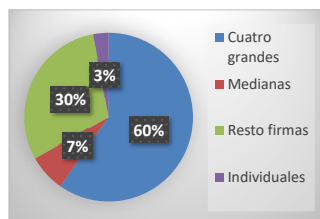


VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO
DE ECONOMÍA, COMERCIO
Y EMPRESA

i/c/a/c/ Instituto de Contabilidad y
Auditoría de Cuentas

MERCADO DE AUDITORÍA

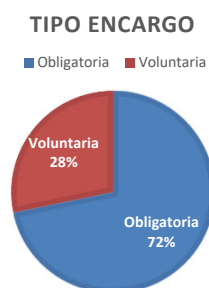
Facturación por segmento de auditores:



Millones de €	2022	2023	Variación
Cuatro grandes	493,2	532,5	8,0 %
Medianas	56,4	63,6	12,8 %
Resto firmas	249,6	269,2	7,8 %
Individuales	27,4	26,4	-3,6 %

MERCADO DE AUDITORÍA

Tipología de encargos

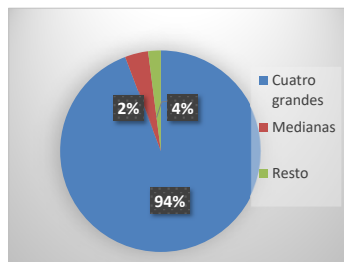


2023	Número
Obligatoria	49.693
Voluntaria	19.566
Total	69.259

Encargos	Número
2023	69.259
2022	68.601
2021	72.283

MERCADO DE AUDITORÍA

En el caso de la auditoría de entidades calificadas como de **interés público**, se trata de 1.767 encargos en el año 2023 que suponen unos 128,3 millones de euros de honorarios en 2023, con un incremento del 9,7 % respecto al ejercicio previo y representa un 14 % de los honorarios de auditoría del año y un 2,5 % de los trabajos.



	Facturación (millones €)	Encargos	% facturación
Cuatro grandes	120,8	1.380	94,2 %
Medianas	4,8	182	3,7 %
Resto	2,6	205	2 %



ACCESO A LA ACTIVIDAD

ACCESO A LA ACTIVIDAD

Requisitos para el acceso a la actividad

- ✓ El ROAC es el registro público de **auditores y firmas**. Incluye:
 - ✓ Auditores personas físicas
 - ✓ Sociedades de auditoría
 - ✓ Auditores de terceros países que emitan informes de entidades de terceros que emitan valores en un mercado regulado español.
- ✓ **Personas físicas:**
 - ✓ Título universitario y formación teórica
 - ✓ Superar el **examen de competencia profesional**
 - ✓ Formación práctica de 3 años (al menos 2 con un auditor).
 - ✓ Formación continuada para el ejercicio de la actividad



ACCESO A LA ACTIVIDAD

Examen de competencia profesional:

- ✓ Tiene como objetivo la comprobación rigurosa de la capacitación del candidato para ejercer la auditoría de cuentas
- ✓ Materias: marco normativo de información financiera; análisis financiero; contabilidad; auditoría de cuentas; NIAs; derecho; tecnología información; economía; economía de la empresa; gestión financiera.
- ✓ Posibilidad de dispensa de materias teóricas.
- ✓ Nuevo modelo de examen en 2023



ACCESO A LA ACTIVIDAD

Audidores y sociedades inscritas:

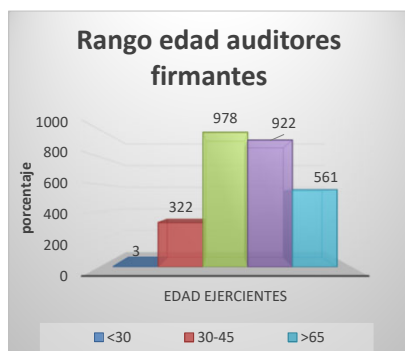
Año 2023	Número
Sociedades	1.388
Personas físicas ejercientes	3.687

Ejercientes	Número	%
Hombres	2.875	78 %
Mujeres	812	22 %



ACCESO A LA ACTIVIDAD

Edad de los auditores **ejercientes** que firman informes de auditoría:



Auditores firmantes (2023)

El 88 % personas que firman informes tienen más de 45 años.

El 20 % tienen más de 65 años

Únicamente el 21,6 % de los firmantes son mujeres

firmanes son mujeres



ACCESO A LA ACTIVIDAD

Datos sobre los auditores firmantes (2023)

- ✓ En el grupo entre 30 y 55 años el porcentaje de mujeres alcanza el 31 %
- ✓ En el grupo entre 30 y 55 años representa el 47 % de los firmantes y supone el 62 % de facturación y el 71 % de los informes
- ✓ En el grupo de mayores de 65 años (20 %) firma el 12 % de los informes.
- ✓ En el caso de los auditores que ejercen de forma **individual**, los mayores de 65 años representan el 29,2 % y firman el 27,7 % de los informes

Empleo del sector de auditoría: 18.018 personas (2022)



ACCESO A LA ACTIVIDAD

Examen ROAC:

- ✓ En la convocatoria de 2021 aprobaron el 29,4 % y solo un 48,5 % de los suspensos repiten examen en 2023

Convocatoria	Presentados	Hombres	Mujeres	Aprobados
2019	730	381	349	190
2021	658	365	293	200
2023	708	402	306	





PERSPECTIVAS FUTURAS



PERSPECTIVAS FUTURAS

Retos a los que se enfrenta la actividad de auditoría en los próximos años:

- ✓ Retención y atracción del talento
- ✓ Verificación de la información corporativa sobre sostenibilidad
 - ✓ Trasposición de la Directiva CSRD
 - ✓ Norma de verificación
- ✓ Digitalización e Inteligencia Artificial
 - ✓ Gestión de firmas
 - ✓ Gestión de encargos
- ✓ Cambios normativos con más responsabilidad para los auditores
 - ✓ Nuevos ámbitos de actuación
 - ✓ Cambios en la gestión de la calidad
 - ✓ Cambios en la gobernanza de las firmas



¿pres... as?

Muchas gracias

Santiago Durán Domínguez

Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas



i/c/a/c/ Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas